

05/01/2018

Fiscalía logra prisión preventiva de imputada por tráfico de marihuana cripy y cocaína

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy una investigación por tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego y municiones en contra de las imputadas Francisca Fernanda Ojeda Castillo de 27 años y Catalina Aracely Furnier Hernández de 21 años, detenidas el martes por Carabineros.



Según explicó el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, “hoy se formalizó una investigación por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, luego de una investigación desarrollada por el OS-7 de Carabineros de Chile”.

CAUTELARES

El fiscal agregó que en el marco de este procedimiento, se efectuó una entrada y registro en un domicilio del sector alto de Coyhaique, con autorización judicial y “se incautó droga tipo cannabis y cocaína, en cantidades de 60 y 27,5 gramos, respectivamente, además de armamento, específicamente un revólver en su interior y elementos que dan cuenta de la venta reiterada de droga, por lo cual el Tribunal decretó la prisión preventiva de una imputada y el arresto domiciliario de la segunda, lo cual fue apelado en audiencia y se revisará por la Ilustrísima Corte de Apelaciones”. La imputada Catalina Aracely Furnier Hernández de 21 años, quien fue formalizada no sólo por tráfico de drogas sino también por tenencia ilegal de arma de fuego y municiones, fue derivada en prisión preventiva al Complejo Penitenciario de Coyhaique, mientras que a la imputada Francisca Fernanda Ojeda Castillo de 27 años, se le aplicó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno. Sin embargo, la Fiscalía apeló a esta decisión, la cual será vista hoy jueves por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique. Ambas imputadas presentan antecedentes penales anteriores.

DECOMISO

En el domicilio de las imputadas, se incautó 27,5 gramos de clorhidrato de cocaína y 60 gramos de marihuana del tipo cripy, además de \$2.515.000 en dinero en efectivo y un revólver calibre 38 con 18 municiones sin percutar, la cual tenía encargo por robo. Además, en el marco de este procedimiento conjunto entre Carabineros y la Fiscalía, se incautaron balanzas digitales, teléfonos celulares y papeles utilizados para envoltorios que eran comercializados entre los consumidores de droga en la Región de Aysén. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 60 días.